



CARGPESGAL C.A.
Transportación de carga pesada
Santa Cruz - Galápagos

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTACIÓN DE CARGA PESADA CARGPESGAL C.A., CELEBRADA EL
VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, hoy, lunes veinte de julio del dos mil veinte, siendo las diez horas, debido a la emergencia que pasa el País se procede mediante plataforma virtual zoom en el local de la compañía ubicado en el barrio La Cascada, Calle Marchena y Pasaje No. 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de **TRANSPORTACIÓN DE CARGA PESADA CARGPESGAL C.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- Abad Jiménez Miguel Francisco propietario de treinta acciones; 2.- Bayas Villalva Wilson Walter, propietario de treinta acciones; 3.- Cabezas Rodríguez Luis Antonio, propietario de ciento setenta acciones; 4.- Cabrera Apolo Juan Manuel propietario de treinta acciones; 5.- Cahuana Criollo Germánico Rosesbindo propietario de Cuarenta acciones; 6.- Castillo Zambrano Vinicio Adrián, propietario de treinta acciones; 7.- Christen Sangolqui Juan José, propietario de doscientas acciones; 8.- Cueva Gonzaga Yeni Elizabeth, propietaria de cien acciones; 9.- Cueva Nelson Amado, propietario de sesenta acciones; 10.- Erazo Soria William Vinicio, propietario de ciento setenta acciones; 11.- Freire Córdova Julio César, propietario de treinta acciones; 12.- Gaona Imaicela Mario Eleuterio Propietario de treinta acciones; 13.- García Romero Ana Gabriela propietaria de treinta acciones; 14.- Guerrero Aldás Magaly Maribel, propietaria de ochocientos cuarenta acciones; 15.- Guerrero Rodríguez Aníbal Eduardo, propietario de treinta acciones; 16.- Guerrero Silva Ángel Adolfo propietario de treinta acciones; 17.- Guerrero Solís Justo Aníbal, propietario de cien acciones; 18.- Lanchimba Ruiz Ángel Cristóbal propietario de treinta acciones; 19.- López Tarambis Dorys Natalia, propietaria de treinta acciones; 20.- Martínez Mesías Diego Mauricio propietario de treinta acciones; 21.- Meza Ortiz Edgar Geovanny propietario de treinta acciones; 22.- Moreta Guachamboza María Emperatriz propietaria de cuarenta acciones; 23.- Paredes Guerrero Álvaro Hernán propietario de treinta acciones; 24.- Quinatoa Sánchez Cristina Isabel, propietaria de doscientas acciones; 25.- Romero Guarnizo Mariana De Jesús propietaria de cien acciones; 26.- Ruiz Morales Byron Polivio propietario de setenta acciones; 27.- Ruiz Morales Jorge Fabian propietario de treinta acciones; 28.- Vela Pacas Zabina Eulalia, propietaria de doscientas acciones; 29.- Villalva Pérez Rosita Yolanda propietario de treinta acciones; 30.- Zambrano Dávila Silvia Edilma propietario de treinta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el ciento por ciento. Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de dos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.800,00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes



Calle Marchena y Pasaje No. 1



0980105383



cia_transportacionpesada@hotmail.com



CARGPESGAL C.A.
Transportación de carga pesada
Santa Cruz - Galápagos

R.U.C.: 2091761451001

puntos: **Uno.**- Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil diecinueve. **Dos.** - Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve. **Tres.** - Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil diecinueve. **Cuatro.** - Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil diecinueve. Actúa como Presidente de la sesión la señora Magaly Maribel Guerrero Aldás, y actúa en calidad de Secretario de la Junta, el señor William Vinicio Erazo Soria, Gerente de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.---

La presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentran representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día. -----

Por Secretaría se da lectura al **Primer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil diecinueve. Luego de darse lectura al informe se lo pone a consideración y no habiendo objeción alguna se lo aprueba por unanimidad. La presidente dispone se de lectura al **Segundo Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, luego de ser conocido por los accionistas presentes, se aprueba de manera unánime el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Inmediatamente la presidente dispone que se dé lectura al **Tercer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario en torno al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, leído se lo pone a consideración de los accionistas siendo aprobado de manera unánime por los accionistas presentes. La presidente dispone que se dé lectura al **Cuarto Punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las Utilidades del año dos mil diecinueve, en este punto pide la palabra el señor William Vinicio Erazo Soria, quien manifiesta que el resultado del año dos mil diecinueve queda una ganancia de USD 1.942,91, quedando un patrimonio neto negativo de USD 2,952.80, por consiguiente, no se declaran dividendos a distribuir a los señores accionistas. Luego de esta exposición, los accionistas por unanimidad aceptan lo expresado por el señor William Vinicio Erazo Soria y dejan constancia que han conocido este punto del orden del día. -----

Por haberse tratado y resueltos los puntos del orden del día, la presidente de la Junta concedió un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada de forma unánime por los accionistas, firmándola para constancia, en unidad de acto los accionistas, junto con la presidente y secretario, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos en que se levanta la reunión. f) Magaly Maribel Guerrero Aldás, Presidente de la Junta; f) William Vinicio Erazo Soria, Secretario-Gerente de la Junta; f) Bayas



Calle Marchena y Pasaje No. 1



0980105383



cia_transportacionpesada@hotmail.com



CARGPESGAL C.A.
Transportación de carga pesada
Santa Cruz - Galápagos

Villalva Wilson Walter, Accionista; f) Cabezas Rodríguez Luis Antonio, Accionista; f) Castillo Zambrano Vinicio Adrián, Accionista; f) Christen Sangolquí Juan José, Accionista; f) Cueva Gonzaga Yeni Elizabeth, Accionista; f) Cueva Nelson Amado, Accionista; f) Erazo Soria William Vinicio, Accionista; f) Freire Córdova Julio César, Accionista; f) Guerrero Aldás Magaly Maribel, Accionista; f) Guerrero Rodríguez Aníbal Eduardo, Accionista; f) Guerrero Solís Justo Aníbal, Accionista; f) López Tarambis Dorys Natalia, Accionista; f) Quinatoa Sánchez Cristina Isabel, Accionista; f) Vela Pacas Zabina Eulalia, f) Moreta Guachamboza María Emperatriz, f) Romero Guarnizo Mariana De Jesús, f) Ruiz Morales Byron Polivio, f) Abad Jiménez Miguel Francisco, f) Cabrera Apolo Juan Manuel f) Cahuana Criollo Germánico Rosesbindo, f) Gaona Imaicela Mario Eleuterio f) García Romero Ana Gabriela, f) Guerrero Silva Ángel Adolfo f) Lanchimba Ruiz Ángel Cristóbal f) Martínez Mesías Diego Mauricio f) Meza Ortiz Edgar Geovanny f) Paredes Guerrero Álvaro Hernán f) Ruiz Morales Jorge Fabian f) Villalva Pérez Rosita Yolanda f) Zambrano Dávila Silvia Edilma, Accionista.

Certifico que la presente Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original, la que reposa en los libros respectivos, a los que podrían remitirse en caso de ser necesario. Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, veinte días de julio del dos mil veinte.

William Vinicio Erazo Soria
SECRETARIO-GERENTE DE LA JUNTA



Calle Marchena y Pasaje No. 1

0980105383

cia_transportacionpesada@hotmail.com



R.U.C.: 2091761451001

CARGPESGAL C.A.
Transportación de carga pesada
Santa Cruz - Galápagos

LISTA DE SOCIOS
TRANSPORTACIÓN DE CARGA PESADA CARGPESGAL C.A.

Nº. ACCIONISTAS	NOMBRES	VALOR ACCIÓN	FIRMA
1	Abad Jiménez Miguel Francisco	30	
2	Bayas Villalva Wilson Walter	30	
3	Cabezas Rodríguez Luis Antonio	170	
4	Cabrera Apolo Juan Manuel	30	
5	Cahuana Criollo Germánico Rosesbindo	40	
6	Castillo Zambrano Vinicio Adrián	30	
7	Christen Sangolgui Juan José	200	
8	Cueva Gonzaga Yeni Elizabeth	100	
9	Cueva Nelson Amado	60	
10	Erazo Soria Willian Vinicio	170	
11	Freire Córdova Julio Cesar	30	
12	Gaona Imaicela Mario Eleuterio	30	
13	García Romero Ana Gabriela	30	
14	Guerrero Aldas Magaly Maribel	840	
15	Guerrero Rodríguez Aníbal Eduardo	30	
16	Guerrero Silva Ángel Adolfo	30	
17	Guerrero Solís Justo Aníbal	100	
18	Lachimba Ruiz Ángel Cristóbal	30	
19	López Tarambis Dorys Natalia	30	
20	Martínez Mesías Diego Mauricio	30	
21	Meza Ortiz Edgar Geovanny	30	
22	Moreta Guachamboza María Emperatriz	40	
23	Paredes Guerrero Alvaro Hernán	30	
24	Quinotoa Sánchez Cristina Isabel	200	
25	Romero Mariana	100	
26	Ruiz Morales Byron Polivio	70	
27	Ruiz Morales Jorge Fabián	30	
28	Vela Pacas Zabina Eulalia	200	
29	Villalva Perez Rosita Yolanda	30	
30	Zambrano Davila Silvia Edilma	30	



Calle Marchena y Pasaje No. 1

0980105383

cia_transportacionpesada@hotmail.com